

PERGAMINO, Octubre 9 de 1992.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA--
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Primera Se--
sión Ordinaria celebrada el día 8 de Octubre de 1992, al considerar
el Expediente: D-219/91 D.E. eleva Expte. B-4059/91 ASOC. DE COM. DE -
FTO. PERG. eleva copia del Acta N° 1 de la primera Comisión de Fto.-
Constituida.-Anex. A-12/91.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°- Autorízase a la COMISION DE FOMENTO BARRIO LUAR KAYAD
----- a nominar sus calles con nombres de flores a las per-
pendiculares a la RUTA N° 188 en el Sector comprendido entre el --
km 66 y el km. 68, comenzando de NORTE A SUR : VERBENA; VICTORIA RE-
GIA; CAMELIA; TULIPAN; MAGNOLIA; AZUCENA; ANEMONA.-

ARTICULO 2°- Por la Dirección de Servicios Públicos procédase a la
----- colocación de las chapas correspondientes para la no-
menclatura que se establece por la presente y vuelquese a la docu-
mentación catastral de esta Comuna a través de la Dirección de Ca-
tastro.-

ARTICULO 3°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 3135/92.-


DANIEL A. CORONE
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELERANTE




MARCELA A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELERANTE